



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En el marco de la XXII Cumbre de Cancilleres de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), realizada en la ciudad de Buenos Aires durante los días 6 y 7 de enero de este año 2022, se eligió a la República Argentina como Estado a cargo de la Presidencia Pro Témport (PPT) del período 2022-2023 de la CELAC.

De esta manera, el Presidente Alberto Fernández fue designado con el enorme desafío de "...guiar a la región en la pospandemia y fortalecer al mecanismo como un instrumento de diálogo alternativo a la Organización de Estados Americanos (OEA)".

Es de destacar que la propuesta a presidir de nuestro país, fue acompañada unánimemente por los 32 Estados que componen la Comunidad.

Se informa en el sitio web de CELAC que los ejes de trabajo propuestos por Argentina buscan "...avanzar en la agenda planteada por México y se basa en los siguientes 14 ejes de acción: Prevención COVID-19; Cooperación espacial; Ciencia y Tecnología; Gestión de riesgos y desastres; Integración educativa; Corrupción; Seguridad alimentaria; Diálogo con UE, China, India, Unión africana y otros actores externos; Infraestructura y conectividad regional; Cooperación ambiental; Fortalecimiento institucional de la CELAC; Perspectiva de género enfatizando en el rol de los cuidados; Transformación digital y Dimensión cultural...". (<https://www.celag.org/argentina-preside-la-celac-continua-la-apuesta-por-la-integracion/>).

La presidencia de nuestro país implica continuar con una mirada progresista de la integración latinoamericana, estableciendo acuerdos que generan vínculos mucho más allá de lo estrictamente comercial, para avanzar a una verdadera integración regional.

Nuestro Presidente Alberto Fernández, ratificó su compromiso con la integración regional, señalando que "...la Celac no nació para enfrentarse "a alguna de las instituciones ya existentes" ni "para inmiscuirse en la vida política y económica de ningún país". "Somos parte de una patria grande que nos une, aunque muchos hacen lo imposible por dividirnos y consecuentemente someternos con facilidad", sentenció". (<https://www.telam.com.ar/notas/202201/580187-cumbre-de-cancilleres-de-la-celac.html>).

Por su parte el Canciller Argentino Santiago Cafiero, ponderó el respaldo de los Estados parte de



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

CELAC al reclamo nacional por la soberanía de las Islas Malvinas, "a 40 años del conflicto bélico con Gran Bretaña por la posesión de las islas, y aseguró que se trata de una demanda "en paz sostenida por la vía diplomática".

"El papa Francisco abogó por un tiempo en el cual se constituya una épica de la solidaridad en las relaciones internacionales. Y la Celac es un testimonio vívido de esa concepción", puntualizó Cafiero al cerrar su discurso ante los asistentes en el Palacio San Martín. (<https://www.pagina12.com.ar/393991-argentina-presidira-la-celac-durante-2022>)

Por ello:

Autor: Bloque Frente de Todos.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo de la Nación, su satisfacción por la designación unánime de la República Argentina como Estado a cargo de la Presidencia Pro Témpace (PPT) del período 2022-2023 de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), en el marco de la XXII Cumbre de Cancilleres celebrada los días 6 y 7 de enero de 2022 en la ciudad de Buenos Aires.

Artículo 2°.- De forma.